

**ORDENANZA N°: 159/1988.- Autorizando al D.E.
para adquirir por Licitación Privada, filtros
con destino a vehículos municipales.- - - -**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

O R D E N A ;

Artículo 1°- Autorízase al Departamento Ejecutivo para adquirir mediante //
Licitación Privada los filtros solicitados a fs. 1 y de acuerdo a detalle, del//
Expediente N° 093-P-1988, con destino a vehículos municipales y para ser utili-/
zados en un período aproximado de seis meses.-

Artículo 2°- El presente llamado deberá ajustarse a las disposiciones del//
Pliego de Condiciones confeccionado al efecto y normas legales vigentes sobre la
materia.-

Artículo 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al/
Libro de Ordenanzas.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANTA ROSA /
Mza., A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.-**



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)**

**SEVERINO D. BERNARDI
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)**